



Junta de Gobierno Local

EMASA DESTINA 1,2 MILLONES DE EUROS A LA RENOVACIÓN DE DOS MOTORES DE COGENERACIÓN DE LA EDAR GUADALHORCE

Estos equipos permiten transformar el biogás del fango en energía eléctrica cuya venta al mercado está previsto que genere unos ingresos anuales de 5 millones de euros

Aprobada la convocatoria pública para la provisión de la Coordinación General de Comunicación del Ayuntamiento y la renuncia de Carlos Gabari Zúñiga como Director General de Extinción de Incendios, Protección Civil y Servicios de Emergencia

17/11/2023.- La Empresa Municipal de Aguas (Emasa) destinará 1,2 millones de euros a la renovación de dos de los cuatro motores de cogeneración de la planta de secado térmico de la estación depuradora de aguas residuales del Guadalhorce. En este sentido, la Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy el cambio de finalidad de proyectos incluidos en el plan anual de inversión que Emasa ejecuta con transferencias del Ayuntamiento (dotado este ejercicio con 2,2 millones de euros), de forma que se destinará una mayor partida a la renovación de dichos motores de cogeneración para lo que se consignarán 1,2 millones de euros.

A través de estos equipos se aprovecha el biogás que se extrae de los lodos obtenidos en el proceso de depuración para proporcionar el calor necesario para el secado de estos fangos y, en una doble función, al mismo tiempo transformar ese calor en energía eléctrica para su venta. Según las cuentas de la sociedad municipal, la venta de esta energía eléctrica ha aportado en los tres primeros trimestres del año unos ingresos de 3,7 millones de euros, mientras la previsión al cierre del año es de 5 millones.

Emasa inició el año pasado la renovación progresiva de los cuatro motores de cogeneración, al alcanzar las 60.000 horas de funcionamiento y ser necesaria su rehabilitación. Para este año estaba prevista la sustitución del segundo y para 2024, los dos restantes. Sin embargo, la avería registrada en un tercero ha obligado a adelantar los plazos y la inversión, de forma que con las cuentas de este ejercicio se renovarían dos por un importe total de 1,2 millones de euros, quedando el cuarto y último para el próximo año.

El coste de reparación es de 599.500 euros, una partida que se detraerá de parte del dinero reservado este año (962.871) para la instalación de nuevos contadores de agua que no ha llegado a agotarse. Un cambio de normativa alarga la vida útil de estos aparatos desde los 8 hasta los 12 años, reduciendo



las necesidades de sustitución y dando lugar a un 'stock' superior al previsto, por lo que la sustitución programada del parque de contadores se está cumpliendo. En base a ello, esos 599.500 euros se incorporarán a la destinada para la reparación y mejora de maquinaria, que se elevará hasta los 1,34 millones de euros (los citados 1,2 millones para los dos motores de cogeneración y el resto para otras actuaciones).

Estos motores son esenciales para el óptimo funcionamiento de la planta de secado térmico de la EDAR Guadalhorce al proporcionar calor en el proceso de secado de lodos y, simultáneamente, generar energía eléctrica, aportando no sólo ahorro de costes de disposición y gestión de fango, si no también ingresos por la venta de esa energía.

ESTRUCTURA DIRECTIVA

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la convocatoria pública para la provisión de la Coordinación General de Comunicación del Ayuntamiento de Málaga, así como las bases que regulan esta convocatoria, que recogen que dicha provisión se realizará por libre designación y la retribución anual íntegra prevista es de 91.000 euros.

De acuerdo a las bases aprobadas, el puesto deberá cubrirse atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia, no siendo un requisito indispensable que los candidatos reúnan la condición de funcionario de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales o con habilitación de carácter nacional que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1. Podrán participar en la convocatoria las personas que estén en posesión de la Titulación de Licenciatura o Grado en Periodismo y se tendrán en cuenta aspectos como la experiencia en puestos de dirección en materia de comunicación, áreas o departamentos en diferentes medios de comunicación y gestión de redes sociales.

Las personas interesadas deberán presentar sus solicitudes dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, una comisión de carácter técnico designada por la Alcaldía efectuará la comprobación de los aspectos y capacidades alegados por cada uno de los solicitantes para el desempeño de la coordinación referenciada. Igualmente, se les podrá efectuar por la comisión técnica una entrevista curricular a fin de profundizar en la adecuación del aspirante a la Coordinación General ofertada, así como para la acreditación de lo alegado. Una vez se tenga al candidato seleccionado, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia, se efectuará propuesta motivada a la Junta de Gobierno Local para su nombramiento.

En otro orden de cosas, se ha aprobado la renuncia de Carlos Gabari Zúñiga como Director General de Extinción de Incendios, Protección Civil y Servicios



de Emergencia por motivos personales y con efecto desde el 30 de noviembre. Gabari ocupaba este puesto desde marzo de 2020.

OTROS ASUNTOS

En otro orden de cosas, se ha aprobado el cambio de financiación de dos proyectos de inversión incluidos en la actuación 'Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible integrado Perchel Lagunillas', cofinanciado mediante el programa operativo Feder de crecimiento sostenible 2014-2020. En concreto, se trata de traspasar la financiación que asciende a 986.472,50 euros a dos iniciativas que se encuentran en ejecución como son la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público y al de la rehabilitación de los antiguos pabellones de la UMA en El Ejido que será la futura sede de la Orquesta Filarmónica de Málaga.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la propuesta para modificar la relación de puestos de trabajo de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales en tres aspectos:

- 1- Se individualiza la funcionarización en cada uno de los puestos tanto singularizados como no singularizados.
- 2- Se modifica la denominación de los puestos de Técnico Superior que pasan a denominarse Técnico de Administración General (TAG).
- 3- El carácter vacante de las dos plazas denominadas tras la modificación como TAG.

